

**LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS**

Declara de interés Legislativo el Festival Folclórico local “**Carbó le Canta a Entre Ríos**” en su edición N.º 45 a realizarse el día 6 de Enero de 2.024 en la localidad de Enrique Carbó.

FUNDAMENTOS

La primera edición de este Festival se realizó en Enero de 1970, organizado por la Comisión de Cultura formada en ese entonces, resaltando la participación de artistas que interpretaban música y danzas folclóricas particularmente “litoraleñas” ya que era el gusto preferente de quienes habitaban nuestro pueblo en ese entonces, repitiéndose en años siguientes, extendiéndose la popularidad a ciudades vecinas, incrementado en cada edición el número de asistentes.

Tal era el éxito alcanzado que el Festival fue reconocido en diferentes puntos de la Provincia, por el escenario mayor pasaron músicos locales y de renombre como VICTOR VELAZQUEZ, ORLANDO VERA CRUZ, HERMANOS CUESTAS, RAMONA GALARZA, CARLOS RAMON FERNANDEZ, HERMANOS SPIAZZI, ENTRE RIOS 5, LEGENDARIO CONJUNTO IVOTI, LOS MAJESTUOSOS DEL CHAMAME entre otros.

Al crearse la Municipalidad de Enrique Carbó, el primer Intendente electo Rodolfo Romero, decide rescatar la realización de este Festival como máxima expresión de la cultura local y popular. Por Resolución N.º 254 del MTUR de la Provincia, de fecha 13/10/2017 declara de Interés Turístico el “Festival Carbó Canta a Entre Ríos”.

Encontrándose en la organización de la edición N.º 45 proyectada para el 6 de Enero de 2024 donde se vestirá de fiesta nuevamente nuestra localidad, el escenario hoy denominado “Hermanos Ocampo” (en homenaje a músicos oriundos de nuestra localidad) revivirá y enaltecerá como cada año la cultura musical del Sur Entrerriano.

Por todo lo expuesto solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.-

AUTOR
Diputado Provincial
SILVA, Leonardo